DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

Leticia, 30 de noviembre de 2018.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES DEL PLAN NAVIDAD.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
90101801	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Comidas para llevar preparadas profesionalmente

1.2. V ALOR ESTIMADO

EL VALOR ESTIMADO ES DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.999.998,75) MONEDA CORRIENTE.

ÍTEM	RUBRO	REC.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2 0 4 16 1 APOYO OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES	10	REFRIGERIO: Hamburguesa con 150grs de carne de res asada al carbón preparada en casa, lechuga, tomate, queso, salsas y 1 Coca-Cola personal de 500ml – presentación individual	375	$13.333,33	$ 4.999.998,75
					VALOR TOTAL	$4.999.998,75

1.3. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

NO. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA	RECURSO	VALOR
110	28/11/2018	10	5.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD	No. CDP	RECURSO	FECHA	VALOR
DEAMA		10		$4.999.998,75

1.4.	**PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**	Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas, fabricantes, comerciantes y/o distribuidores autorizados, nacionales y extranjeros con representación en Colombia, que fabriquen, distribuyan o comercialicen el objeto de este proceso y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en Consorcio o Unión Temporal.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 05583 del 14 de noviembre 2018, se asignaron recursos con motivo del desarrollo de actividades preventivas y disuasivas del Departamento en el marco de las operaciones del plan navidad, el Departamento de Policía Amazonas requiere contratar el servicio de alimentación para el personal adscrito a la unidad, comprometidos en los servicios del plan navidad; esto es con el fin de contribuir al bienestar y comodidad del personal comprometido en esta temporada del año, asegurar la calidad y oportunidad de esta navidad en esta región del país que es una gran fiesta, es tiempo de recogimiento y unión familiar; es una época especial para expresar cariño, compartir con los amigos y, por supuesto, rezar la Novena de Aguinaldos, brindando una buena disposición para el mismo; además de brindar bienestar y seguridad al personal involucrado en esta temporada. Lo anterior, conlleva a articular todo el componente logístico necesario para apoyar al personal uniformado en el cumplimiento de las tareas encomendadas en esta época del año, en el cual una vez más el profesionalismo, la planeación y la logística juegan un papel importante como garante de la seguridad y convivencia ciudadana.

Gracias a la asignación de estos recursos, el personal policial comprometido en el plan navidad, podrá contar con la alimentación necesaria y adecuada, para prestar un servicio acorde con las exigencias particulares que exige esta época del año.

2.2 Para qué se contrata.

Con este contrato el Departamento de Policía Amazonas, podrá brindar una adecuada y oportuna alimentación al personal comprometido en los diferentes servicios para el desarrollo de actividades preventivas y disuasivas del Departamento en el marco de las operaciones del plan navidad, permitiendo establecer un servicio continuo, oportuno y ágil, logrando una mayor disposición para el servicio, con más pie de fuerza disponible para atender inmediatamente cualquier eventualidad que se pueda presentar durante el desarrollo del plan navideño.

2.3 La oportunidad.

Teniendo en cuenta que fue destinada una partida presupuestal con destinación específica para la alimentación del personal comprometido en el plan navidad, encaminado a brindar el apoyo logístico al personal durante esta época del año, se hace necesario contratar este servicio de manera oportuna.

2.4 Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

Teniendo en cuenta que la misionalidad de la Policía no está encaminada a prestar el servicio de alimentación, y que para el desarrollo del plan navidad se requiere contar con todo el personal disponible para el servicio, pero es necesario brindarlo como un importante apoyo logístico, el Departamento de Policía Amazonas, no cuenta con este tipo de servicio para atender este plan navidad, toda vez que no se cuenta con la infraestructura ni la logística suficiente para tal fin, como lo consta la certificación de existencia del bien y/o servicio anexa al presente estudio, lo que indica que la mejor forma de satisfacer la necesidad es a través de un tercero, es decir, un proveedor que cuente con la capacidad operativa, la infraestructura y el equipo humano para suministrar el servicio requerido, y que pueda brindar un respaldo en cuanto a calidad y garantía de estos. Para esto se cuenta con una partida presupuestal específica asignada a la unidad.

3. ALTERNATIVAS DE SATISFACER LA NECESIDAD

La Policía Nacional del Departamento de Policía Amazonas, podría contratar con aval de la Dirección de la Policía Nacional, personal idóneo en la preparación de alimentos, pero esto generaría una carga en la planta del personal y se requeriría de una logística especializada para atender la demanda que amerita el desarrollo del plan navidad, lo que conllevaría a costos en compra de equipos, elementos, utensilios y demás.

Debido a lo anterior y en vista de que el Departamento de Policía Amazonas, no cuenta con medios logísticos suficientes, ni la disposición del personal especializado, se hace necesaria la contratación con una empresa privada con la actividad comercial para que suministre dichos servicios conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio.

De igual forma, se indica que la contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, en los términos del Decreto 1082 de 2015. Ya que estos servicios no están relacionados en la consulta efectuada en la página web www.mincomercio.gov.co, en donde señala las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente ya que estos bienes no están cubiertos por un acuerdo comercial según consulta efectuada.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los servicios solicitados deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas en el anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales se verificarán y evaluarán como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.2.1. Evaluación Económica

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

En caso de existir empate en precio ofertado, la adjudicación se hará a quien haya entregado primero la oferta entre ellos, según el orden de entrega de las mismas. Si solo se presenta una sola oferta se adjudicará a ésta, si cumple con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

El sitio de entrega será en el municipio de Leticia del departamento de Amazonas – Colombia.

Nota: se deberá coordinar con el supervisor del contrato los lugares de entrega, y las cantidades de comidas de acuerdo la necesidad del servicio.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La forma de ejecución del presente contrato, se realizará de acuerdo a las necesidades del servicio para el desarrollo de las actividades, de acuerdo a la necesidad previa coordinación con el Supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, a partir del perfeccionamiento del contrato a suscribir el cual corresponde a la aprobación de las garantías que se determinen constituir a favor de la Policía Nacional y con la publicación de la aceptación de oferta en el portal único de contratación estatal SECOP II.

5.4. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en Moneda Legal Colombiana, de tracto sucesivo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Amazonas, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de

los mismos, el Departamento de Policía Amazonas, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DEAMA o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comandante del Departamento de Policía Amazonas, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato en forma total a aquel oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas, económicas y jurídicas descritas en el presente estudio previo, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo al presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Atentamente;

Mayor **FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ MORALES**
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

Elaborado por : SI. Julián Eduardo Rueda Peláez
Revisado por : MY. Francisco Javier Narváez Morales
Fecha de elaboración : 30-11-2018
Ubicación : E:\8. Mis Documentos_2018\CONTRATO REFRIGERIOS

ANEXO No. 1

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1.1 Justificación de la necesidad

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 05583 del 14 de noviembre 2018, se asignaron recursos con motivo del desarrollo de actividades preventivas y disuasivas del Departamento en el marco de las operaciones del plan navidad, el Departamento de Policía Amazonas requiere contratar el servicio de alimentación para el personal adscrito a la unidad, comprometidos en los servicios del plan navidad; esto es con el fin de contribuir al bienestar y comodidad del personal comprometido en esta temporada del año, asegurar la calidad y oportunidad de esta navidad en esta región del país que es una gran fiesta, es tiempo de recogimiento y unión familiar; es una época especial para expresar cariño, compartir con los amigos y, por supuesto, rezar la Novena de Aguinaldos, brindando una buena disposición para el mismo; además de brindar bienestar y seguridad al personal involucrado en esta temporada. Lo anterior, conlleva a articular todo el componente logístico necesario para apoyar al personal uniformado en el cumplimiento de las tareas encomendadas en esta época del año, en el cual una vez más el profesionalismo, la planeación y la logística juegan un papel importante como garante de la seguridad y convivencia ciudadana.

Gracias a la asignación de estos recursos, el personal policial comprometido en el plan navidad, podrá contar con la alimentación necesaria y adecuada, para prestar un servicio acorde con las exigencias particulares que exige esta época del año.

1.2 Para qué se contrata.

Con este contrato el Departamento de Policía Amazonas, podrá brindar una adecuada y oportuna alimentación al personal comprometido en los diferentes servicios para el desarrollo de actividades preventivas y disuasivas del Departamento en el marco de las operaciones del plan navidad, permitiendo establecer un servicio continuo, oportuno y ágil, logrando una mayor disposición para el servicio, con más pie de fuerza disponible para atender inmediatamente cualquier eventualidad que se pueda presentar durante el desarrollo del plan navideño.

1.3 La oportunidad.

Teniendo en cuenta que fue destinada una partida presupuestal con destinación específica para la alimentación del personal comprometido en el plan navidad, encaminado a brindar el apoyo logístico al personal durante esta época del año, se hace necesario contratar este servicio de manera oportuna.

1.4 Indicar sí la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

Teniendo en cuenta que la misionalidad de la Policía no está encaminada a prestar el servicio de alimentación, y que para el desarrollo del plan navidad se requiere contar con todo el personal disponible para el servicio, pero es necesario brindarlo como un importante apoyo logístico, el Departamento de Policía Amazonas, no cuenta con este tipo de servicio para atender este plan navidad, toda vez que no se cuenta con la infraestructura ni la logística suficiente para tal fin, como lo consta la certificación de existencia del bien y/o servicio anexa al presente estudio, lo que indica que la mejor forma de satisfacer la necesidad es a través de un tercero, es decir, un proveedor que cuente con la capacidad operativa, la infraestructura y el equipo humano para suministrar el servicio requerido, y que pueda brindar un respaldo en cuanto a calidad y garantía de estos. Para esto se cuenta con una partida presupuestal específica asignada a la unidad.

1.5 ALTERNATIVAS DE SATISFACER LA NESECIDAD

La Policía Nacional del Departamento de Policía Amazonas, podría contratar con aval de la Dirección de la Policía Nacional, personal idóneo en la preparación de alimentos, pero esto generaría una carga en la planta del personal y se requeriría de una logística especializada para atender la demanda que amerita el desarrollo del plan navidad, lo que conllevaría a costos en compra de equipos, elementos, utensilios y demás.

Debido a lo anterior y en vista de que el Departamento de Policía Amazonas, no cuenta con medios logísticos suficientes, ni la disposición del personal especializado, se hace necesaria la contratación con una empresa privada con la actividad comercial para que suministre dichos servicios conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio.

De igual forma, se indica que la contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, en los términos del Decreto 1082 de 2015. Ya que estos servicios no están relacionados en la consulta efectuada en la página web www.mincomercio.gov.co, en donde señala las Pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente ya que estos bienes no están cubiertos por un acuerdo comercial según consulta efectuada.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

a) **ANÁLISIS DEL SECTOR:** De acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente:

La Oferta: El mercado nacional cuenta con empresas "personas naturales y jurídicas" de reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar los servicios de alimentación al personal de apoyo y eventos especiales, para el Departamento de Policía Amazonas, de forma oportuna y acorde con las necesidades institucionales, siendo los menús típicos de la región y aquellos cuyas materias primas lo ubiquen dentro de un margen económico, los más predominante en el mercado y que se ajustan a los recursos destinados en el presente proceso, además con experiencia en contratos iguales o similares al que se pretende adelantar en el presente estudio previo, lo cual garantiza que el objeto del contrato se ejecute con calidad y eficiencia. Las empresas que normalmente abastecen el mercado nacional, regional y local cumplen con los requisitos de calidad exigidos y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer en el momento de la contratación.

La demanda: Debido a la evolución de la economía actual, los hábitos de alimentación fuera del hogar, la gran variedad de productos y precios hacen que este sector sea uno de los más dinámicos del comercio, donde predominan la cocina tradicional con variación en el costo de los productos según su oferta. Para el caso específico de la necesidad del Departamento de Policía Amazonas, los establecimientos en el ámbito local y regional cuentan con una gran variedad de servicios que permiten establecer que el objeto del contrato está ubicado en un sector con alta demanda, variedad de precios y buena calidad. Donde no se presentaron riesgos asociados a la ejecución del contrato, y por el contrario los resultados fueron excelentes permitiendo suministrar un servicio oportuno y con calidad en pro del bienestar del personal uniformado beneficiado.

b) **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** El mercado nacional y local es de productores y proveedores, cuenta con gran variedad de empresas que en busca de competitividad, ofrecen una gran variedad de productos y servicios con precios favorables para la ejecución del objeto del contrato, estas empresas tienen la capacidad de proveer el servicio de alimentación al personal de apoyo y eventos especiales, para el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al plan de compras y acorde con las especificaciones técnicas requeridas y las necesidades institucionales.

c) **PRECIOS DE MERCADO:** Según el estudio de mercado se definen precios comparativos con tres proveedores, quienes tuvieron en cuenta todas las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y las condiciones de contratación esto es el plazo, forma de pago, garantías que se solicitan, trámites de importación, obtención de licencias, requisitos. donde se pudo apreciar que en los valores de las cotizaciones, estos guardan concordancia, pero una mantiene una tendencia al menor valor en todos sus ítems, por lo tanto se toma como precios del mercado el valor de la cotización de menor precio teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos mínimos y está acorde con el valor establecido en el plan de compras de la unidad.

d) **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: NO APLICA**

e) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** como lo son la estabilidad de los precios por posibles alzas o caídas de monedas extranjeras, teniendo en cuenta que se debe sostener los precios durante la ejecución del contrato.

f) **VALORACIÓN DE BENEFICIOS: NO APLICA**

g) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Se le hizo saber a los proveedores las condiciones de forma de pago, plazo, lugar y sitio de entrega de entrega, al igual que las cantidades, garantía y especificaciones técnicas.

h) **COSTOS INDIRECTOS:** Se le hizo saber a los proveedores que dentro de los precios cotizados se deben tener en cuenta las Pólizas, certificaciones, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

Los proveedores consultados, entre otros, que actualmente se encuentran en el mercado y que demostraron disposición en presentar sus cotizaciones son:

No	PROPONENTES	DIRECCIÓN	E-MAIL	SOLICITUD ESCRITA
1	BUFALO BILL	Calle 8 No 7-54	bufalobill@gmail.com	28/11/2018
2	CAFETERÍA BERENICE	Carrera 11 12-32		28/11/2018
3	CAFETERIA CREDIJADO	Carrera 11 12-36		29/11/2018

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
El servicio objeto del presente estudio, es de procedencia nacional y según los proveedores consultados, se cuenta con la disponibilidad, la infraestructura y el equipo humano para suministrar la cantidad requerida por la institución.

MONEDA A CONTRATAR
La contratación se efectuará en moneda legal (pesos colombianos).

FORMA DE PAGO
Los pagos se realizarán en Moneda Legal Colombiana, de tracto sucesivo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Amazonas, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Amazonas, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se consultó en la página de contratación www.contratos.gov.co en donde se tomó como referencia los siguientes contratos, así:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	V/R TOTAL
ALCALDÍA DE MANIZALES	SERVICIO DE RESTAURANTE (DESAYUNO, ALMUERZOS, REFRIGERIOS, COMIDAS) INCLUIDA LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS Y REUNIONES EN AUDITORIOS CON CAPACIDAD HASTA 350 PERSONAS	1502110091	11/05/2015	15.000.000
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE CALI	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE CALI, ANTES DURANTE Y DESPUÉS EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES QUE SE LLEVARA A CABO EL 25 DE OCTUBRE DE 2015.	11-9-10083-15	29/09/2015	62.728.138

Una vez consultados los contratos con similar objeto al presente estudio, en la página del SECOP, www.contratos.gov.co, se pudo establecer que estos no cumplen con las especificaciones técnicas solicitados por la Policía Nacional del Departamento de Policía Amazonas, ya que difieren en cuanto a clase de servicio, tipo de menús ofertados, productos, especificaciones técnicas del servicio y cantidades entre otras cosas. Por lo anterior los precios de referencia consultados no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios, en tanto que no resulta viable ni es factible establecer un valor real y ajustado acorde a las necesidades y servicios planteados en el presente estudio.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Durante los últimos tres años el Departamento de Policía Amazonas no ha adquirido el servicio del presente objeto por lo cual no es viable tomar estos valores de referencia.

3.2. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**COTIZACIÓN No. 1 RESTAURANTE BÚFALO BILL**	**COTIZACIÓN No. 2 BERENICE ZAPATA**	**COTIZACIÓN No. 3 DORANI PINTO**	**MENOR VALOR COTIZADO**
1	**REFRIGERIO:** Hamburguesa con 150grs de carne de res asada al carbón preparada en casa, lechuga, tomate, queso, salsas y 1 Coca-Cola personal de 500ml – presentación individual.	**18.000,00**	**12.000,00**	**10.000,00**	**13.333,33**

3.3. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	**REFRIGERIO:** hamburguesa con 150grs de carne de res asada al carbón preparada en casa, lechuga, tomate, queso, salsas y 1 Coca-Cola personal de 500ml – presentación individual.	No Aplica	No Aplica	**13.333,33**	**13.333,33**

El análisis del valor estimado de la contratación nos permitió llegar a un valor razonable de acuerdo a las variables del mercado y teniendo en cuenta que los precios a tener en cuenta solamente se consideran como los cotizados o menor valor cotizado y los valores ofertados por los oferentes, los cuales bajo un análisis minucioso se promediaron para obtener el valor estimado de la contratación, los valores de los precios consultados en el SECOP no se tuvieron en cuenta, ya que consultados estos en la página de contratación estatal, no es factible tomarlos, ya que difieren en cuanto a clase de servicio, tipo de menús ofertados, productos, especificaciones técnicas del servicio y cantidades entre otras cosas, que hace que los valores no tengan un margen racional para promediar.

3.4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la presente contratación corresponde a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.999.998,75) MONEDA CORRIENTE

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	2 0 4 16 1	10	DEAMA	**REFRIGERIO:** Hamburguesa con 150grs de carne de res asada al carbón preparada en casa, lechuga, tomate, queso, salsas y 1 Coca-Cola personal de 500ml – presentación individual.	375	**13.333,33**	**4.999.998,75**
				VALOR TOTAL POR RECURSO 10			**$4.999.998,75**
				VALOR TOTAL ESTIMADO			**$4.999.998,75**

ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS

*** CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES**

ÍTEM	*CONDICIONES TECNICAS MINIMAS*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
	DESAYUNO		
1	**REFRIGERIO:** Hamburguesa con 150grs de carne de res asada al carbón preparada en casa, lechuga, tomate, queso, salsas y 1 Coca-Cola personal de 500ml – presentación individual.		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El servicio de los alimentos se realizará "**en el lugar indicado por supervisor del contrato previa coordinación con el mismo**".		
2	que el oferente indique por escrito que se compromete a reemplazar los productos, que se requieren del servicio de alimentación, dentro de las primeras 3 horas a partir de la solicitud, por otros, en los siguientes casos: ➢ por no reunir los requisitos, características y condiciones técnicas solicitadas. ➢ cuando presenten imperfecciones, o no se encuentren aptos para el consumo.		
3	Indicar el valor total y/o unitario de los ítems cotizados incluyendo todos los impuestos y los costos indirectos que puedan surgir del proceso de contratación.		
4	El oferente deberá indicar por escrito que cuenta con los medios técnicos, la infraestructura, y el equipo humano para atender el servicio de alimentación en casos especiales como grandes cantidades y horarios especiales. Plasmar dirección comercial establecida en la cámara de comercio en donde tienen la infraestructura.		
5	Certificar por escrito que el personal que trabaja directamente en la manipulación o elaboración de alimentos debe adoptar las prácticas higiénicas y medidas de protección.		
6	Certificar por escrito que cumple con las normas y técnicas de preparación y distribución de alimentos exigidos por el ministerio de salud.		
7	Disponibilidad de ubicación de la logística y el equipo de trabajo, donde y cuando sea requerido en un tiempo de respuesta máximo 3 horas dentro de la ciudad de Leticia.		

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGOS																						
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA EL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO / DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACIÓN	EVALUACION JURIDICA	PERIODO DE TIEMPO
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES MEDIANTE LA EXIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	BAJO	NO	ANALISTA DE CONTRATOS	DESDE LA ADJUDICACION HASTA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACION Y FIRMA DEL CONTRATO Y APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	EN LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORÍA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TÉCNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALAUCIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACION DEL SERVICIO	NO EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISION EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	DE ACUERDO A LA NOTIFICACION DE SUPERVISION